

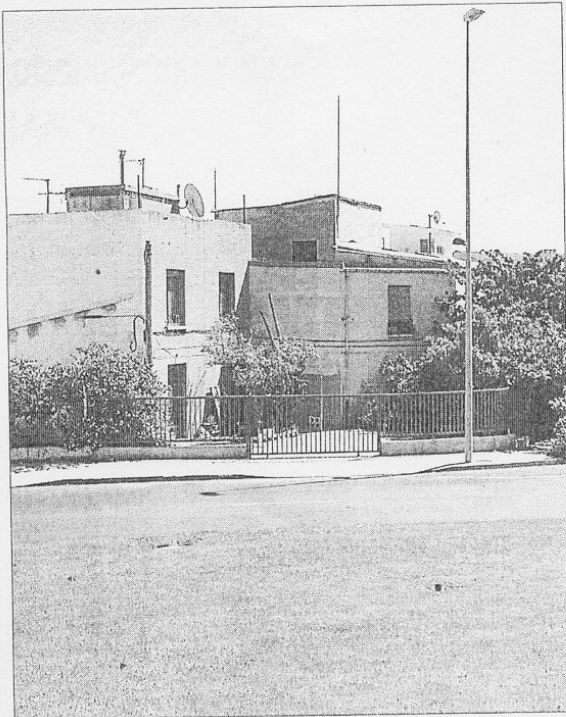
URBANISMO

Afectados dels Mestrets piden que se les considere agrupación de interés urbanístico

Los vecinos están dispuestos a llegar a un acuerdo «coherente» con el consistorio

Ariadna Fernández, Castelló
Los nuevos afectados por el PAI dels Mestrets están dispuestos a llegar a un acuerdo con el consistorio. Así lo ponía de manifiesto uno de los vecinos, Agustín Sánchez. Este pacto sólo será posible si la reubicación de los residentes se produce en una zona con unas condiciones similares a las de la unidad donde actualmente viven (bus, alumbrado...). Para ello, los vecinos han solicitado al Instituto Valenciano de la Vivienda (Ivvs) que se considere a todas las casas como agrupación de interés urbanístico.

La unidad de ejecución 84, cercana al Grupo Roser y a la Universidad Jaime I, estaba considerada como zona terciaria, pero con el plan de urbanización ha sido recalificada y convertida en zona residencial. Los vecinos han confirmado, una vez más, que ni el consistorio castellanense ni el Ivvs les han comunicado que sus viviendas vayan a ser derruidas. Estas declaraciones contradicen las afirmaciones del concejal de urbanismo, Javier Moliner, en que aseguraba que los procedimientos de notificación seguían su curso habitual y que, tras una reunión con los afectados, les había ofrecido alternativas de realojo. Sánchez aseguró ayer que



ANTONIO PRADAS

PROYECTO. Las casas serán derruidas según contempla el PAI dels Mestrets

dicha reunión se había producido después de que los vecinos la solicitasen al enterarse por un conocido de que iban a perder sus casas. En la reunión no se les propuso ninguna opción para solucionar su pérdida, según aclaró el vecino afectado.

De todos modos, las opciones planteadas a los medios por el concejal no satisfacen a los afectados, «me quitan mi casa y pretenden ofrecerme sólo una compra preferente?», preguntó taxativo.

Sánchez considera la actuación del urbanizador como una «vulneración total de la Constitución». Tras 56 años instalados en la zona, este vecino contempla ahora como «la propiedad privada se supedita a una empresa urbanizadora». «Lo entendería en una dictadura pero no en una democracia», insistió el afectado por el PAI. Este vecino no sólo tiene su residencia en los terrenos afectados por el plan sino que también tiene su propio despacho en una de las plantas bajas.

Agustín Sánchez, en representación de los vecinos, explicó que lo único que quieren es que se les tenga en cuenta y se les considere de forma agrupada. «Queremos que se nos informe, se nos atienda bien y se nos de la documentación necesaria sobre el

DATOS

● Nueve viviendas se verán afectadas en la unidad de ejecución 84 por el polémico PAI dels Mestrets. Los vecinos no han recibido ninguna notificación sobre el futuro derribo de sus casas a causa de la urbanización de la zona, considerada hasta la fecha cómo terciaria, y recalificada con el plan como terrenos residenciales.

● El consistorio ha ofrecido a los residentes en la unidad varias opciones de realojo, bien un terreno cercano o bien un tener acceso a una compra preferente de una de las nuevas viviendas. A los vecinos no les parece adecuada esta oferta, ya que pierden sus casas y sus lugares de trabajo con esta actuación.

● El grupo socialista denunció en los medios de comunicación la situación, ya que los vecinos no han sido informados todavía de manera oficial. De hecho, los afectados han conocido el derribo de sus viviendas gracias a un conocido, y no a través de las instituciones, consistorio e Ivvs.

plan», requirió el vecino afectado. Una vez conseguido, los vecinos decidirán como actuar, aunque no descartan recurrir a la ayuda de un abogado que defienda sus intereses, ya que consideran que el ayuntamiento no los ha defendido «al trabajar con entidades privadas que buscan su propio beneficio y no el de los ciudadanos», según concluyó.